MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA

RESOLUCIÓN No. 002 del 25 de marzo de 2021

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 001 del 08 de marzo de 2021 en la cual se designan los funcionarios que conforman los Comités Estructuradores, Gerente de Proyecto, evaluadores y Supervisores dentro del proceso cuyo objeto consiste en contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la prestación del servicio de muestreo y análisis del agua para consumo humano y el servicio de caracterización de vertimientos de aguas residuales para los Establecimientos de Sanidad Militar CEOFA, ESM CAMAN, ESM CATAM, ESM ARC-FAC, CECAP, DIMAE."

EL SEÑOR BRIGADIER GENERAL JEFE SALUD FUERZA AÉREA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación Ministerial No. 1417 del 08 de marzo de 2018, Decreto 1044 del 21 de junio de 2018, la Directiva Presidencial No. 12 del 21 de septiembre de 2020, el Decreto 1614 del 07 de diciembre de 2020 y las demás que la modifiquen, adicionen, o complementen.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la normatividad citada, es competencia del Delegado Contractual expedir los actos administrativos necesarios con ocasión de la ejecución contractual.

Que de acuerdo a situación de salud presentada por el señor MY. FLOREZ MARTINEZ DIEGO FERNANDO que le impide cumplir con sus funciones como Evaluador Jurídico del proceso mencionado, se nombra a la señorita LAURA CRISTINA LONDOÑO MANRIQUE en reemplazo del señor MY. FLOREZ MARTINEZ DIEGO FERNANDO, así:

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR ACTUAL	*MY. FLOREZ MARTINEZ DIEGO FERNANDO*
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR NUEVO	*LAURA CRISTINA LONDOÑO MANRIQUE*

Que de acuerdo con el "Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.", y la Directiva Presidencial No. 12 del 21 de septiembre de 2020, se han establecido las funciones para los Gerentes de Proyectos, Comités Estructuradores, Evaluadores y Supervisores, siendo responsabilidad de cada funcionario designado en su cargo realizar la consulta para lograr el cabal desarrollo de sus funciones y efectuar así el cumplimiento adecuado de las mismas.

Que, deben cumplir las funciones asignadas en la Resolución 6302 de 2014, y el cumplimiento del procedimiento gestión administrativa GAJEAD-PR-002 del 15 de mayo de 2019.

En mérito de lo expuesto el señor Brigadier General Jefe Salud FAC:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: *Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 001 del 08 de marzo de 2021 en el sentido de nombrar al siguiente personal como en cada caso se indica*

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR	*LAURA CRISTINA LONDOÑO MANRIQUE*

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente designación rige a partir del 25 de marzo de 2021

ARTÍCULO TERCERO: Los demás artículos de la RESOLUCIÓN No. 001 del 08 de marzo de 2021 continúan sin modificar.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C., los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2021

Brigadier General OSCAR ZULUAGA CASTAÑO
JEFE SALUD FUERZA AÉREA

Vo. Bo. TC. ZAMUDIO
SUBCO

Elaboró Adriana Sandoval Pinzón

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifico personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 002 del 25 de marzo de 2021, por la cual se modifica parcialmente la Resolución 001 del 08 de marzo de 2021 en la cual se designan los funcionarios que conforman los Comités Estructuradores, Gerente de Proyecto, evaluadores y Supervisores dentro del proceso cuyo objeto consiste en contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Comando General Fuerzas Militares -Dirección General de Sanidad Militar-Jefatura Salud de la Fuerza Aérea, la prestación del servicio de muestreo y análisis del agua para consumo humano y el servicio de caracterización de vertimientos de aguas residuales para los Establecimientos de Sanidad Militar CEOFA, ESM CAMAN, ESM CATAM, ESM ARC-FAC, CECAP, DIMAE."

EL NOTIFICADO	***GRADO Y NOMBRE***	***FECHA***
Comité Jurídico Evaluador	*LAURA CRISTINA LONDOÑO MANRIQUE* *C.C No. 1.022.354.544*	*25/03/2021*

Brigadier General OSCAR ZULUAGA CASTAÑO
JEFE SALUD FUERZA AÉREA
Delegado Contractual

Vo. Bo. TC. ZAMUDIO
SUBCO

Elaboró Adriana Sandoval Pinzón